

## AUTORIZACIÓN DE USO DE OBRA

En la ciudad y fechas señaladas al final de éste escrito, como autor de la obra denominada LA SOBREPOTECCIÓN Y SUS EFECTOS NEGATIVOS EN EL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA DEL JARDÍN INFANTIL MANOBI. En adelante "La obra", mediante el presente escrito manifiesto que:

**Declaraciones:** Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que:

- a) Soy titular de todos los derechos, tanto morales como patrimoniales de autor sobre "la obra" y en consecuencia, cuento con las autorizaciones pertinentes para autorizar cualquier tipo de uso sobre la misma y sobre los derechos que se derivan de la misma,
  - b) Garantizo la originalidad de "la obra", gozo de la libre disponibilidad de sus derechos, y si he incluido en ella textos, piezas gráficas u otro material de propiedad de terceros, lo he hecho con autorización de dichas personas para reproducirlos en "la obra", igualmente si "la obra" fue preparada conjuntamente con otros autores,
  - c) No he contraído ni contraeré compromisos, licencias o gravámenes de ninguna especie sobre "la obra".
  - d) Libero a la Fundación Universitaria del Área Andina, sus funcionarios, trabajadores, contratistas, fundadores y a quienes ésta libremente designe autorizar el uso y/o ceda el derecho de uso sobre "la obra", de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos que se derivan de la misma, y de cualquier reclamación que terceras personas respecto de la titularidad o autorizaciones de uso de "la obra".
  - e) De manera libre, espontánea, expresa y gratuita, autorizo a la Fundación Universitaria del Área Andina y a quien ésta a su vez, libremente autorice; para que de manera exclusiva, indefinida, e ilimitada, almacene, reproduzca, edite, publique, distribuya, comercialice, comunique y exhiba por cualquier medio "la obra" en forma total o parcial, la Fundación Universitaria del Área Andina, podrá transformarla, traducirla y adaptarla, en cualquier tipo de soporte conocido o por conocer y desarrollar, todo o en parte. La Fundación Universitaria del Área Andina y/o sus autorizados también podrán:
    - Realizar cambios editoriales necesarios para ajustarla a las normas de publicación,
    - Crear o modificar resúmenes o extractos, traducirla a cualquier idioma, editarla y publicarla,
    - Determinar el tipo de impresión, formato, clase de papel, encuadernación y demás características físicas, tanto en soportes físicos como electrónicos o digitales,
    - Publicarla,
    - Utilizar el nombre del Autor con fines de promoción,
    - Licenciar a cualquier título todos los derechos de los autorizados a terceras partes, así como al mismo Autor.
- Estos usos podrán ser ejercidos directamente por la Fundación Universitaria del Área Andina, en Colombia o por los terceros a quienes ésta libremente autorice en Colombia o en el extranjero, con fines culturales, educacionales o de beneficencia, etc.
- f) La presente autorización la realizo a título gratuito sin que surja responsabilidad de pago alguna para la Fundación Universitaria del Área Andina ni para quienes ésta libremente autorice y/o ceda la autorización aquí otorgada.
  - g) Acepto las modificaciones que la Fundación Universitaria del Área Andina y/o los terceros a quienes ésta libremente autorice, introduzcan a "la obra" para adaptarla a un soporte distinto o con otros fines, sin que por ello sienta vulnerada mi honra o reputación.
  - h) La presente autorización se extenderá a cualquier solicitud o registro de marca comercial sobre cualquier signo distintivo utilizado en "la obra", a favor de la Fundación Universitaria del Área Andina y a su vez, a quienes ésta libremente autorice a usar en la forma aquí establecida "la obra" y en consecuencia de los signos distintivos contenidos en ella.

- i) Autorizo a la Fundación Universitaria del Área Andina y a su vez, a quienes ésta libremente autorice, para perseguir a responsables de ediciones clandestinas y fraudulentas, así como para ejercer la defensa de los derechos aquí concedidos.
- j) La presente Autorización no afecta derechos de terceros ni infringe normas vigentes. En todo caso y para todos los efectos la Fundación Universitaria del Área Andina y los terceros a quienes ésta libremente autorice el uso de "la obra", serán considerados tercero de buena fe.

**Compromisos:**

Con la suscripción del presente documento, me comprometo a:

- Responsabilizarme por la posible impugnación de propiedad intelectual o reclamaciones de terceros relacionadas con el contenido o la autoría de "la obra".
- No contraer ningún tipo de compromiso, licencias o gravamen de ninguna especie sobre "la obra". No ceder mis derechos de autor sobre "la obra" a terceros.
- Responder de la evicción y demás responsabilidades legales que se deriven de "la obra",
- Mantener indemne a la Fundación Universitaria del Área Andina, sus funcionarios, trabajadores, contratistas, fundadores, entre otros, de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos que se derivan de la presente autorización e indemnizaré los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir con ocasión de "la obra".
- Al ser una autorización a título gratuito, no reclamaré, ni ahora ni en el futuro, contraprestación ni suma alguna por el otorgamiento de la misma, ni por el ejercicio de los derechos que otorgo a los autorizados, ni por el aprovechamiento que realicen terceros autorizados, ni por la explotación que la presente autorización.
- Facilitar y realizar los trámites de titulación, registro o legalización de "la obra", dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al requerimiento que reciba por parte de la Fundación Universitaria del Área Andina en tal sentido.

**Conservaré los siguientes derechos respecto de "la obra":**

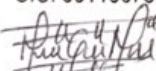
- Seré identificado como autor de "la obra" en todas y cada una de las publicaciones que de ella hagan los autorizados.
- Obtendré de la Fundación Universitaria del Área Andina y/o de los terceros autorizados por ésta, una licencia a título gratuito para reproducir "la obra" en libros, revistas, y en general. Dicha autorización deberá constar por escrito proveniente del autorizador, en el que se indicará la nueva publicación y la referencia a la publicación original de "la obra".

La autorización y cesión aquí realizada estará vigente por todo el tiempo que dure el derecho patrimonial de autor conforme la normatividad que regula los derechos de autor en Colombia.

Por último, adjunta a éste escrito, una reproducción de "la obra" para su mejor singularización.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil quince (2015), por el autor:

  
Heidi María Cogollo Sánchez  
C.C. 35113678 de Cereté - Córdoba

  
Miledys García Monroy  
C.C. 1096201937 de Barrancabermeja - Santander